

La revolución dentro de la Revolución. El proyecto anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial

Anna Ribera

La historiografía de la Revolución mexicana ha sostenido en forma casi unánime que la clase obrera, por su número relativamente pequeño y por la índole misma del conflicto central de la revolución, desempeñó en ella un papel auxiliar, y que aunque algunos de sus movimientos fueron importantes y su organización progresó, “no tuvo una política ni una dirección independiente del Estado y de las tendencias burguesas dirigentes de la revolución”.¹ Efectivamente, los trabajadores urbanos, ya fueran obreros o artesanos, representaban una minoría de la población en un país mayoritariamente campesino, por lo que no impusieron el carácter general del proceso revolucionario dominado por el tema agrario. Sin embargo, aquellos que se organizaron a partir de 1912 en la Casa del Obrero Mundial sí tuvieron, al menos entre 1912 y 1916, una política y una dirección independientes del Estado y de las tendencias burguesas dirigentes de la revolución.

La Casa del Obrero Mundial, principal organización de los trabajadores urbanos en el transcurso de la lucha armada, fue sin duda una

institución importante en términos de la participación revolucionaria de los trabajadores urbanos en la década de 1910, y no cabe duda de que la firma del Pacto de febrero de 1915 con el constitucionalismo la vinculó con la que, a la postre, sería la facción triunfante. Pero lo que propongo tratar aquí es la historia de su propio proyecto revolucionario, de la revolución dentro de la Revolución que significaba su adscripción al pensamiento anarquista y de la forma en que concebía al sindicato y a la escuela —cierta escuela, claro— como los vehículos para construir la sociedad libertaria.

Los anarquistas difirieron teóricamente con los otros socialismos, y con el comunismo en particular, a propósito de la construcción de un Estado proletario una vez que la revolución social triunfara. Desde su perspectiva, el nuevo Estado no haría más que convertir a un grupo de trabajadores en una nueva casta gobernante, y por ende explotadora, que terminaría constituyendo un nuevo grupo dominante y privilegiado. A diferencia de los comunistas, quienes consideraron que una vez que el nuevo Estado socializara los medios de producción perdería su razón de ser y se “extinguiría”, los anarquistas pensaron que la abolición de la propiedad privada y del Estado debían ser simultáneas para conducir a la verdadera igualdad económica y, sobre todo, a la libertad. Este principio de oposición al

¹ Véase, por ejemplo, Adolfo Gilly, “La Revolución mexicana”, en Enrique Semo (coord.), *México, un pueblo en la historia, Tomo 3, Oligarquía y Revolución (1876-1920)*, México, Alianza Mexicana, 1988, p. 238.

Estado es el que explica la noción antiautoritaria del anarquismo, defensor a ultranza de la libertad individual, así como sus posturas apoliticistas, entendidas como la negativa de sus militantes a buscar o a ejercer el poder político, así como a solicitar su intervención en los conflictos obrero-patronales. La negativa a participar políticamente era sin duda una manera de hacer política, pero alejada del ejercicio del poder y de la lógica de la política burguesa.

A finales del siglo XIX, tras veinte años de una práctica de desarticulación de los movimientos revolucionarios en su conjunto, se empezaron a hacer esfuerzos en el seno de lo que quedaba del pensamiento libertario, tan maltratado tras la represión que siguió a la Comuna de París y la consolidación de la Bella Época de las burguesías europeas, para volver compatible la organización revolucionaria y la absoluta libertad del individuo preconizada por el anarquismo. George Sorel planteó las bases de lo que se llamó el sindicalismo revolucionario y cuyo manifiesto programático fue la Carta de Amiens de 1906, que planteaba:

Respecto a las demandas diarias, el sindicalismo busca la coordinación de los esfuerzos de los trabajadores, el aumento de bienestar entre ellos mediante la realización de mejoras inmediatas tales como disminuir las horas de trabajo, elevar los salarios, etc. Esto sin embargo, es sólo un aspecto de su labor: está preparando el camino para la emancipación completa que sólo puede ser realizada mediante la expropiación de la clase capitalista. Aconseja la huelga general como medio de este fin y sostiene que el sindicato obrero, que ahora es un grupo de resistencia, en el porvenir será un grupo responsable de la producción y distribución, la base de una organización social.²

² G.D.H. Cole, *Historia del pensamiento socialista III; La Segunda Internacional (1889-1914)*, México, FCE, 1964, pp. 347-348.

La prensa anarquista se ocupó insistentemente de este tema: cómo armonizar dos principios muy difíciles de combinar, un instrumento asociativo de eficacia política y revolucionaria y, a la vez, el respeto a la libertad total de los miembros de dicha asociación. Esta combinación era mucho más fácil de defender en el terreno teórico de la sociedad futura que aplicarlo sin conflictos a la práctica diaria de las relaciones entre los miembros concretos de un grupo social enfrentado con la realidad.

Cuando se fundó la Casa del Obrero, en septiembre de 1912 en la ciudad de México, adoptó el sindicalismo “como medio de defensa contra la explotación de nuestra época” y a la Comuna de París como el ejemplo de lo que “el hombre común era capaz de hacer”. No obstante la diversidad de ideas entre los miembros fundadores de la organización: anarquistas, anarco-sindicalistas, sindicalistas, comunistas, cristiano-socialistas, masones y políticos, dice Luis Araiza,³ y muchos de ellos veteranos del magonismo y el maderismo, la organización se vinculó a la tendencia anarcosindicalista, tanto en su apuesta por la acción directa como en el rechazo a la política.⁴ La diversidad de ideas entre los miembros fundadores y las posiciones previas de muchos de sus militantes se subsanaron porque el anarquismo empleó un vocabulario que articuló las diferencias de origen de sus militantes y rebasó

³ Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Casa del Obrero Mundial, 1975, t. III, p.23.

⁴ La “acción directa” o antipolítica supone el enfrentamiento inmediato de las fuerzas en lucha –capitalistas y trabajadores, pueblo y privilegiados, autoridad y oprimidos, supone la actuación del pueblo por sí mismo sin confiar en delegados o instancias intermedias, supone poner en cuestión los fundamentos últimos en que se basa el sistema social, político y económico, y supone negarse a utilizar los mecanismos del poder existente en beneficio de los objetivos revolucionarios. Es una defensa, sobre todo, de la posibilidad y de la necesidad de actuar por cuenta propia, de tomarse la justicia por su mano, de no dejarse mediatizar por legalismos y de ir directamente a la eliminación del poder y a la supresión del régimen de asalariado. José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 408-409.

los límites del mutualismo.⁵ La Casa se convirtió muy pronto en un catalizador para la creación de sindicatos y el ejercicio de la acción directa y tan sólo unos meses después de su fundación había ampliado su énfasis original en la escuela y la regeneración moral de los trabajadores en un sentido sindicalista.

La Casa promovió y participó en numerosas huelgas en la capital mexicana y empleó ideológicamente “mitos históricos” que reforzaron su labor de propaganda con la toma de las calles, con mítines, con manifestaciones y conmemoraciones a propósito de la Comuna de París, el 1º de mayo, el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia y la represión de la huelga de Río Blanco. Dichas efemérides le servirían para configurar su propio calendario militante, común al del resto de los movimientos anarquistas y anarcosindicalistas del mundo hispánico.⁶ Atraídos por su discurso numerosos trabajadores se afiliaron a la organización. El anarquismo ofrecía educación y organización para llegar en un futuro impreciso a una indefinida emancipación universal. El sindicalismo promovía soluciones inmediatas a problemas concretos con sus demandas por la jornada de ocho horas, el descanso semanal, el salario mínimo. El primero ponía énfasis en la libertad del individuo y en la crítica de la autoridad encarnada por el Estado, el segundo en la acción colectiva para el mejoramiento de los trabajadores. Organizar sindicatos y fundar escuelas ferrerianas fueron por ello las prioridades de la Casa. La revolución, su propia revolución libertaria, requería todavía de mucho tiempo de maduración.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero y más aún en el transcurso del de Victoriano Huerta, la Casa del Obrero Mundial navegó al cobijo de sus posturas apolíticas. Las ideas del anarcosindicalismo encontraron desde septiem-

bre de 1913 una eficaz vía de divulgación en las páginas de *El Sindicalista*. En ellas se explicaba a los lectores las ventajas de la organización y la lucha obrera por medio de sindicatos, así como los peligros de la acción política.

Antonio Díaz Soto y Gama publicó un artículo al respecto que se titulaba “Los políticos no salvarán nunca a la clase obrera, a pesar de todas sus promesas”. Comenzaba con la afirmación de que “la democracia ha sido un fiasco”, ya que “no acaban de pasar las elecciones cuando ya empieza a abrirse un abismo entre electores y elegidos, entre ciudadanos y representantes, entre el pueblo que tuvo el candor de conferir un mandato incondicional e ilimitado, y los hombres investidos por la omnipotencia de ese mandato”. En contraposición abogaba por el sindicalismo:

La doctrina sindicalista, nacida del cerebro obrero, producto genuino de la experiencia diaria y no engendro enfermizo de las especulaciones de los juristas, rechaza con indignación la horrorosa mentira de la libertad política, inicua y hermanada con la explotación económica, y busca la liberación del proletariado lejos de las añagazas electorales, de las promesas de sufragio efectivo, de las locas quimeras de redención por medio de la política, y substituye esas ilusiones y esas fantasmagorías por las realidades de la vida económica, por el franco espectáculo de la lucha de clases, por la obtención de conquistas efectivas de bienestar y más altos salarios.

Por ello acude a la acción directa, a la presión ejercida por los proletarios sobre los patronos, sin la peligrosa mediación de los parlamentos corrompibles y sin la ayuda interesada de los poderes públicos sugestionables.

La huelga y el boicotaje son las dos grandes palancas de la acción sindical.⁷

⁵ John Lear, *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001, pp. 175-177.

⁶ Al respecto véase Anna Ribera y Alejandro de la Torre, “Memoria libertaria. Usos del calendario militante del anarquismo hispanoamericano”, en *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 105-122.

⁷ Antonio Díaz Soto y Gama, “Los políticos no salvarán nunca a la clase obrera, a pesar de todas sus promesas”,



La Casa del Obrero Mundial dejaba clara su posición: apostaba por la organización sindical y se mantenía alejada de la política.

El Sindicalista dio cuenta de los conflictos a que se enfrentaban los trabajadores de los sindicatos afiliados, así como de los intentos del gobierno por intervenir en los asuntos laborales por medio del Departamento del Trabajo. En un artículo del tipógrafo Anastasio S. Marín alertaba:

Recordad las palabras de Carlos Marx que dice: “La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos”. Y a fe que tiene razón, porque lo que no hagamos nosotros a nuestro favor, nadie lo hará; y si esperamos que el Departamento del Trabajo mejore nuestra situación, bien podemos esperar morirnos de hambre antes que ver realizado semejante absurdo. Así pues, esperamos que todos los obreros que luchan por su mejoramiento lo hagan de una manera digna, sin recurrir a las instituciones oficiosas como lo es el mencionado Departamento del Trabajo.⁸

Un grupo de oradores, conocido como la “Tribuna Roja”, fue eje de las reuniones de reclutamiento de trabajadores. Rafael Quintero, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor y Agustín Aragón hablaban a las “enormes multitudes” que según John M. Hart se arremolinaban en las calles frente a las oficinas principales de la Casa. Estas reuniones permitieron atraer a nuevos miembros, muchos de ellos obreros analfabetas, que quedaban fuera del alcance de *El Sindicalista*. La “Tribuna Roja” protagonizó uno de los periodos más exitosos de reclutamiento que duró hasta mayo de 1914.⁹

El 1° de mayo de 1914, la Casa intentó crear una estructura más centralizada, con estatutos formales, para los sindicatos de la capital. Se

en *El Sindicalista*, año 1, núm. 1, México, 30 de septiembre de 1913.

⁸ *El Sindicalista*, año 1, núm. 10, México, 1° de marzo de 1914.

⁹ John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1984, pp.166-167.

trataba de la Confederación General Obrera de México, convertida enseguida en Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, y cuyo programa seguía mostrando una clara orientación anarcosindicalista. Su Declaración de Principios establecía:

1. Se acepta como método de organización proletaria la lucha de clases, con la finalidad de socializar el suelo, el subsuelo, las aguas, los inmuebles, la maquinaria, etc.
2. Se adopta la acción directa que exclusivamente consiste en el arreglo de los conflictos surgidos entre obreros y patronos, con exclusión de intermediarios, y usar, además, en caso necesario, las armas del Sindicalismo Revolucionario que son: el boicot, sabotaje, huelga parcial y general revolucionaria en su caso.
3. Inscripción en su seno de todos los obreros sin distinción de religión, banderías políticas o nacionalidad.
4. La implantación de la Escuela Racionalista en toda su extensión, para lograr la cultura proletaria por medio del periódico, conferencias, teatro, mítines, ateneos libertarios y todos los medios de difusión al alcance de la Federación.¹⁰

Victoriano Huerta decidió, ahora sí, cerrar la Casa del Obrero cuyas actividades se volvían cada vez más incómodas para su régimen. Pero en realidad fue inútil porque el general tenía ya sus días contados al frente del país. El 15 de julio el Congreso de la Unión conoció su renuncia a la Presidencia de la República, y el 25 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de reapertura de la organización obrera con la presencia de representantes del constitucionalismo, entre quienes destacaba el antiguo magonista Antonio Villarreal.

Con la Casa como eje los trabajadores iniciaron un nuevo ciclo de organización y lucha que continuó de manera ininterrumpida por cerca

¹⁰ Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, p. 252; John Lear, *op. cit.*, p. 178.

de dos años. El escenario fue distinto, ya que no existía un poder legalmente constituido y distintas facciones revolucionarias se encontraban enfrentadas. Los trabajadores continuaron intentando hacer su propia revolución asidos a la ideología anarquista, una revolución que, tenían claro, tardaría en llegar. En una carta dirigida a Alexander Schapiro, secretario del Congreso Anarquista de Londres, en julio de 1914, Jacinto Huitrón, administrador del Obrero Mundial, afirmaba:

La revolución que predicamos necesita mucha preparación. ¿Qué vamos a hacer aquí donde hay un ochenta por ciento de analfabetos? Si Europa, que está más preparada e ilustrada, no ha podido realizar la Revolución Social, ¿cómo hemos de efectuarla nosotros, que apenas sabemos leer? [...] Aquí es casi desconocida la idea ácrata. Estamos luchando por propagarla. Vemos el estado intelectual de los trabajadores: hay que educarlos primero y a eso estamos dedicados.¹¹

Aprovecharon el tiempo, y en los meses que siguieron, los militantes de la Casa visitaron fábricas y talleres haciendo trabajo de organización y propaganda. Aceptaron el local que les ofreció el general Álvaro Obregón en la calle de San Juan de Letrán, el edificio del Colegio Josefino y el Convento de Santa Brígida. Ya en esta sede se reorganizaron el sindicato de albañiles, el de dependientes de restaurantes, el de tallistas, mecánicos, plomeros, herreros y hojalateros. El 8 de octubre se constituyó la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías. Ese mismo mes se vivieron en la capital dos grandes conflictos, uno de los tranviarios recién organizados y otro de los trabajadores de los talleres del almacén “El Palacio de Hierro”. Los primeros demandaban el reconocimiento de su sindicato, el fin de multas y despidos, el despido de capataces extranjeros y abusivos, la jornada de ocho horas, la indemnización

por accidentes de trabajo y el alza en los salarios. El restablecido cabildo maderista intervino en el conflicto tranviario, que se resolvió no sólo con la satisfacción de las demandas, sino con la intervención de la compañía que se puso en manos de un oficial constitucionalista.

La otra gran huelga, la de las costureras y sastres de “El Palacio de Hierro”, quienes exigían el despido del administrador, el aumento de los salarios y la suspensión del trabajo a destajo, no se ganó a pesar del apoyo del sindicato de sastres de la Casa del Obrero Mundial y la intervención del Departamento del Trabajo. Volvieron al taller bajo las mismas condiciones laborales. Heriberto Jara, gobernador de la ciudad, no intervino como lo había hecho con el estratégico sector de los tranviarios.

En diciembre entró a la ciudad de México el recién formado gobierno de la Convención escoltado por los ejércitos comandados por Pancho Villa y Emiliano Zapata. Pero ni la una ni los otros intentaron movilizar a los obreros a favor de su causa. El gobernador convencionista del Distrito Federal, Manuel Chao, le remitió al ayuntamiento de México los problemas que no sabía cómo resolver: el abastecimiento y las huelgas. Cuando la evacuación de la ciudad fue inevitable, la Convención no realizó ningún intento de incorporar a los trabajadores como apoyos militares.¹²

En febrero de 1915 las condiciones materiales de vida en la ciudad se habían ido agravando, la capital se encontraba en un estado de miseria alarmante y los artículos de primera necesidad estaban en manos de acaparadores. Para atenuar la situación, Álvaro Obregón organizó una Comisión de Socorros que debía distribuir dinero entre los más pobres. El primer puesto de auxilio se estableció en el zaguán del convento de Santa Brígida, domicilio de la Casa del Obrero Mundial, en acuerdo con la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. El sonorensé intervino, además, en el conflicto del sindicato de electricistas con la Compañía de Teléfonos y Telégrafos. En el Convento de Santa Brígida se

¹¹ Jacinto Huitrón, *op. cit.*, pp. 242-246.

¹² John Lear, *op. cit.*, pp. 264-265 y 268.

dio a conocer en forma detallada el proceso de la huelga y la resolución del gobierno constitucionalista de decretar la incautación de los bienes de la Compañía, poniéndolos en manos de los trabajadores para su administración. La asamblea acogió con “delirante entusiasmo” la noticia y designó a Luis N. Morones, miembro activo del sindicato de electricistas, como gerente general de la Compañía.¹³

Estos acercamientos del constitucionalismo al movimiento obrero organizado en torno a la Casa del Obrero Mundial culminaron en la firma del Pacto de febrero de 1915, en el que, a cambio de apoyo militar, el Constitucionalismo se comprometía a permitir a los militantes de la Casa el desarrollo de actividades de propaganda y organización sindicalista. No es la intención de este trabajo analizar las razones y las contradicciones del mismo, sino dar cuenta de cómo la Casa lo aprovechó para seguir trabajando por su propia revolución. El Pacto permitió a la Casa extender por el país las ideas de organización y lucha anarcosindicalista, y de su mano, las propuestas de la escuela racionalista mientras hacía propaganda y tomaba las armas a favor de la facción encabezada por el Primer Jefe. El Constitucionalismo se comprometía a legislar en materia laboral y con ello las viejas demandas de salarios mínimos, jornada de ocho horas, descanso semanal encontraban respuesta. La posibilidad de hacer propaganda por todo el país permitía seguir preparando la revolución de a de veras, esa que todavía tardaría en llegar pero que había que ir construyendo desde ahora.¹⁴

Algunos militantes de la Casa se organizaron militarmente en los “Batallones Rojos” y apoyaron las acciones bélicas contra los ejércitos de la Convención. Muchos otros se convirtieron en propagandistas que publicaron el periódico *Revolución Social* y recorrieron el país. Casas del Obrero se organizaron en unos cuantos meses en

más de treinta ciudades. La vinculación al Constitucionalismo representó un abandono de las posturas apoliticistas de la Casa, pero este abandono fue relativo. La organización nunca negoció espacios de dirigencia política o militar para sus integrantes, y si alguno lo obtuvo no fue por medio de una negociación institucional, sino particular. La Casa estaba participando en una revolución que era solamente un adelanto de la que, según sus esperanzas, vendría después.

Cuando en el verano de 1915 Pablo González recuperó la capital del país, la Casa se instaló en un local en la calle de Motolinía. En octubre publicó un Manifiesto que es una muestra sorprendente de la continuidad en el discurso y las propuestas de la Casa antes y después del Pacto y de la militarización de algunos de sus miembros. Aunque dotados de un nuevo protagonismo, de una incuestionable influencia en los asuntos de la política y de una militancia más numerosa que un año atrás, sus planes y líneas de acción no habían variado: escuela racionalista, ateneo obrero, organización sindical. La revolución que estaba triunfando era su aliada pero no era su propia revolución. El triunfo de los constitucionalistas les permitiría, y así fue por un breve tiempo, seguir preparándose para construir el futuro que vislumbraban desde una situación más cómoda, más próspera y sin la sombra de la persecución que les había acechado desde su fundación.

La situación fue mejor todavía cuando el 18 de octubre la Secretaría de Gobernación entregó a Samuel Yúdico, secretario de la Casa del Obrero Mundial, las llaves de la Casa de los Azulejos, hasta entonces sede del elegante *Jockey Club*, para que instalara sus oficinas. Ahí empezó a publicarse *Ariete*, el nuevo periódico, fiel reflejo de las preocupaciones y motivaciones de la organización. Aliados a la facción triunfante de la revolución, instalados y eufóricos en la Casa de los Azulejos, los militantes de la organización trabajaron intensamente en la propaganda, la organización y la lucha sindicalista y siguieron estando conscientes de que la revolución que ellos querían todavía tenía que construirse, lo cual tomaría tiempo. Los sindicatos

¹³ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁴ Para un análisis más detallado del Pacto del Constitucionalismo con la Casa del Obrero Mundial véase Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH (Científica, 556. Serie Historia), 2010.



serían herramientas indispensables. Eloy Armenta, militante destacado, lo dice así:

Según todas las apariencias, la lucha armada toca a su fin con la victoria definitiva del Constitucionalismo Revolucionario, sin que la obra revolucionaria haya comenzado aún. Y no ha comenzado porque la obra revolucionaria no es ni puede ser el fruto de una victoria o una conquista militar, ni la consecuencia de una concesión, ni el resultado de leyes concebidas y redactadas en el gabinete de un jurisperito. El cambio en la modalidad social que entraña la obra de la Revolución [...] exige una previa labor de conciencia popular y encauce de energías, sin las cuales toda reforma será ineficaz, cuando no perjudicial o contraproducente.

[...] Las organizaciones obreras, que aumentan cada día, son porciones conscientes de pueblo [...] y constituyen [...] su avanzada redentora: ellas, ante la titánica lucha de intereses económicos llamados a desaparecer y de intereses colectivos llamados a crear, tienen el deber de orientación, de enseñanza y dirección de las multitudes afectadas, indefensas, tributarias de la esclavitud patronal, para que sean invencibles en el futuro, cuando concedoras de sus derechos y dueñas de sus destinos, sostengan con su insuperable poder los fundamentales principios de la eterna libertad.¹⁵

Las labores de propaganda surtían efecto. *Ariete* daba informes de la organización o la reorganización de numerosos sindicatos. Durante noviembre y diciembre se unieron a la Casa casi dos docenas: tintoreros, panaderos, fabricantes de camas, tabaqueros, zapateros, gráficos, tranviarios y obreros de la Maestranza Nacional de Artillería, a quienes el periódico daba la bienvenida a la “anarquía y la libertad”.

¹⁵ Eloy Armenta, “Las organizaciones obreras y la Revolución”, en *Ariete*, etapa 1, núm. 1, México, 14 de octubre de 1915.

A partir de octubre, y de la mano de la labor propagandística, se desató una oleada de huelgas. Las de panaderos, gráficos, sastres, carpinteros, textiles y otros sectores, tuvieron lugar en la ciudad de México. Hubo también huelgas de electricistas y tranviarios en Guadalajara, y de ferrocarrileros en Orizaba y Veracruz.

Los trabajadores de la Casa, entusiasmados como estaban en el desarrollo de sus actividades, no percibieron de inmediato que empezaban a representar un problema para la estructuración del nuevo Estado que Carranza traía entre manos; que eran un foco de conflicto que había que eliminar, y que tras la derrota de los ejércitos de la Convención la alianza con ellos ya no era estratégica ni desde el punto de vista militar ni desde el punto de vista ideológico. Los trabajadores debían deponer su actitud combativa en el terreno social en aras del restablecimiento del orden institucional. La postura de Carranza era clara, no serían los obreros quienes decidirían sobre los asuntos del trabajo. La revolución que querían era remota, imprecisa e improbable, y de no aceptar las condiciones del constitucionalismo se les reprimiría.

El 9 de enero de 1916 la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, creada a instancias de la Casa, aprobó su declaración de principios que, con una clara orientación ácrata, incluía como finalidad suprema del movimiento sindical la socialización de los medios de producción, la estrategia de la acción directa y la exclusión de toda clase de acción política, la prohibición a sus miembros de aceptar cargos públicos o políticos y el reconocimiento de la enseñanza racionalista como la única que beneficia a la clase trabajadora.¹⁶

El día 17 Carranza telegrafió a Pablo González indicándole que procediera contra los “directores” del Obrero Mundial “que anden excitando a huelgas a los operarios” y mandaba que, además, desocuparan la Casa de los Azulejos.¹⁷

¹⁶ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 115.

¹⁷ Centro de Estudios de Historia de México Carso/Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista (en

González publicó un manifiesto en que advertía a los *mundiales*:

Si la Revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede sancionar la tiranía proletaria, y a esta tiranía es a la que pretenden llegar los obreros, especialmente los de la Casa del Obrero Mundial, que no satisfecha con las concesiones recibidas y los beneficios conquistados, multiplican y exageran sus demandas y hasta se producen en forma de violentos reproches contra las autoridades constitucionalistas, que han sido sus resueltas aliadas y su firme sostén. Si desgraciadamente, los grupos obreros se extralimitaran en el ejercicio de sus derechos y obraran con violencia en cualquier forma contra las personas e intereses que juzguen contrarios, el Cuartel General se verá precisado, para dar garantías a los ofendidos, a exigir responsabilidades a los culpables.¹⁸

Las acciones siguieron a las palabras. A finales del mes Carranza ordenó la detención de los delegados de la Casa en varios estados, orden que se cumplió puntualmente. El 4 de febrero Pablo González ocupó militarmente la Casa de los Azulejos, expulsando a los trabajadores. Rosendo Salazar describe el momento “cuando el general Pablo González empuja frenéticamente sus hordas contra el domicilio de la Casa del Obrero, destruyendo la redacción de *Ariete*, así como la escuela, donde espantada multitud de párvulos mira penetrar en ella a los esbirros del cuartel general del Cuerpo de Ejército de Oriente, haciendo gran ruido de sables y culatas”.¹⁹ Las acciones contra los trabajadores y propagandistas de la Casa se sucedieron por todo el país.

adelante CEHM-Carso/APJEC), Telegramas, fondo XXI-4, telegrama del 17 de enero de 1916.

¹⁸ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 123-125; Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba (Los albores del movimiento obrero en México)*, México, Comisión Nacional Editorial-Partido Revolucionario Institucional, 1972, pp. 135-137.

¹⁹ Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, p. 293.

La ola de represión desatada en su contra obligó a la Casa y a sus afiliados a reconsiderar su estrategia y a proponerse la organización de un movimiento obrero independiente de carácter nacional. La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal convocó a un Primer Congreso Nacional, que con carácter preliminar se reunió en el puerto de Veracruz el 5 de marzo de 1916, con el objetivo de crear una Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. Heriberto Jara, gobernador de Veracruz, radical conocido en las filas del constitucionalismo, rechazó la invitación a asistir y a participar en el congreso bajo el argumento de que “tanto el gobierno general como el de esta entidad no aprueban la labor de los señores congresistas, pues consideran que se han apartado del camino que deberían seguir para obtener un mejoramiento sano, sin perder de vista nuestras difíciles circunstancias actuales, para ir por el de una política que por ningún concepto puede convenir a los intereses del pueblo.”²⁰

Un gobierno, por radical que fuese, no podía avalar con la presencia del gobernador un congreso en que se establecía como principio fundamental el de la lucha de clases y como finalidad suprema para el movimiento proletario la socialización de los medios de producción, y que declaraba, asimismo, que la organización emplearía exclusivamente la “acción directa”, quedando excluida cualquier forma de acción política y el que sus miembros no podrían ocupar ninguna clase de cargos públicos o administrativos, y que apoyaba los principios antiautoritarios de la escuela racionalista.²¹

En el mismo sentido que Jara, Salvador Alvarado había alertado a Carranza dos meses atrás. El radical agrarista, obrerista, gobernador preconstitucional de Yucatán —donde apoyó la creación

²⁰ Citado en Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, México, Partido Revolucionario Institucional-Comisión Nacional Editorial, 1972, pp. 112-113; Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México: 1910-1929*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, SEP, 1977, p. 74.

²¹ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, México, Era (Problemas de México), 1994, pp. 240-241; Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, pp. 146-147.

de la Casa local—, escribió desde Mérida: “Sobre este asunto creo indispensable se tome determinación sobre la política obrera, si se deja crear una sola agrupación en toda la república por unos cuantos mangoneadores, en breve plazo será más peligrosa que el ejército federal, puesto que estos pueden en un momento dado adueñarse de la opinión pública”. Más adelante afirmaba: “los obreros tienden a mejorar y se agrupan, pero no teniendo dirección, fácilmente son manejados por mangoneadores que constituyen un peligro [...] La Casa del Obrero Mundial en México debe suprimirse o cuando menos reducir la unidad obrera a un solo gremio artes u oficios que tengan ninguna autoridad sobre otras uniones y menos en el resto de la república.”²²

El sentido es muy claro: organizaciones obreras que dieran soporte al poder político emanado de la revolución y estuvieran controladas y dirigidas por él, sí. Pero nada de estructuras autogestionarias, autónomas, a nivel estatal o nacional, haciendo por su cuenta una revolución. Dice Rosendo Salazar que en esta situación de acoso no era extraño que “el anarcosindicalismo volviese a adueñarse del pensamiento común de los mundiales”,²³ pero en realidad era al revés: el acoso se originaba por la pervivencia de la voluntad libertaria a pesar del Pacto, y de toda la legislación obrera constitucionalista y de las facilidades otorgadas para realizar trabajos de propaganda y organización, así como por la continuidad del rechazo del poder estatal y sus equilibrios con el capital.

El enfrentamiento definitivo se dio a finales de julio. Los conflictos ocasionados por la crisis monetaria derivaron en la huelga general estallada el 31 de julio en la ciudad de México, con la suspensión de los servicios de electricidad, teléfonos, agua potable, tranvías, servicios fúnebres, coches y carretelas, así como la venta de pan y tortillas. Todas las actividades de la capital fueron paralizadas por los sindicatos de la Casa del Obrero Mundial. Alrededor de 82 mil trabajado-

res participaron en la huelga, algunos de ellos tal vez de manera forzada por el apagón.²⁴

La gendarmería montada, con todo y cabalgadura y a sable desenvainado, entró en el Salón Star, sede de los electricistas, obligando a los trabajadores ahí reunidos a salir del recinto que fue clausurado, lo mismo que la nueva sede de la Casa en la calle de Bucareli. También se ocupó el local de la Unión de Empleados de Restaurantes. Los encargados de las clausuras se llevaron los archivos. Se patrulló la ciudad y se pusieron fuertes escoltas en las plantas de Necaxa, Nonoalco, Indianilla y la Nana.²⁵ Los miembros del Comité de Huelga fueron detenidos y conducidos a la penitenciaría del Distrito Federal, puestos a disposición de las autoridades militares. Carranza decretó la Ley Marcial, la vieja ley del 25 de enero de 1862 que había sido adoptada por Juárez para ser aplicada en contra de los “trastornadores del orden público”, y que Carranza hizo extensiva a los huelguistas. El gobierno declaró a la Casa subversiva y fuera de la ley.

Ricardo Flores Magón culpó a los trabajadores del desenlace de la huelga:

Obreros de las ciudades: expiáis en estos momentos una falta que falsos amigos os hicieron cometer: la de desligaros de la acción de vuestros hermanos, de los obreros de los campos. Al hacer armas contra los trabajadores del campo, hicisteis armas contra vuestros propios intereses, porque el interés de los explotados es el mismo, ora empuñe el arado, ora el martillo. No impunemente fusilasteis al zapatista y al anarquista del Partido Liberal Mexicano, que son vuestros hermanos de clase, pues de esa manera hicisteis fuerte al enemigo común, a la burguesía, que os paga vuestros servicios con miseria, y si protestáis, ¡con la muerte!²⁶

²⁴ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 142; John Lear, *op. cit.*, p. 333.

²⁵ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 143-144; Rosendo Salazar, *op. cit.*, pp. 107-108; y Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, pp. 165-167.

²⁶ Ricardo Flores Magón, “Carranza se despoja de la piel de oveja”, en *Regeneración*, Los Ángeles, sábado, 26 de agosto de 1916.

²² CEHM-Carso/APJEC, Telegramas, fondo XXI-4, telegrama del 15 de enero de 1916.

²³ Rosendo Salazar, *op. cit.*, p. 197.

En *Tribuna Roja*, el semanal libertario de la Casa del Obrero Mundial en Tampico, se publicó el 1º de septiembre de ese 1916 un artículo a propósito de la represión a la huelga: “esto tenía que suceder, la burguesía no descansa en sus intrigas para que sus servidores acaben de una vez con las organizaciones obreras, para asegurar sus privilegios y clavar su fiera garra sobre sus esclavos”.²⁷ Bakunin lo había advertido ya en *Dios y el Estado*: “cuando la masa de los trabajadores se mueve, hasta los liberales más exaltados se vuelven inmediatamente partidarios tenaces de la omnipotencia del Estado”.²⁸

El anarcosindicalismo, como cultura y estrategia política, no sobrevivió hasta la década de 1920 salvo en España. Sin embargo, y a pesar de su rápida desarticulación en la mayoría de los escenarios en que llegó a constituir una fuerza ideológica y social importante, como en Francia, México y Argentina, el anarquismo y su expresión sindicalista anticiparon e inauguraron prácticas adoptadas después por el conjunto de la izquierda en esos países: la noción de un mundo alternativo, las ideas de insurrección y rebelión social, la adhesión a ciertos ritos y símbolos característicos del mundo del trabajo, la manifestación callejera, la difusión de la prensa obrera y contestataria, las formas de compromiso militante, las movilizaciones por la libertad de los presos sociales y políticos, y las distintas formas de confrontación, e incluso negociación con los grupos gobernantes, así como una combinación de racionalismo, moralismo y puritanismo.²⁹

El fracaso de la huelga del verano de 1916 cerró la historia de la organización que desde 1912 constituyó el centro de la participación obrera organizada durante la Revolución mexicana. En México, como en todo el mundo, la represión era la respuesta final a la organización

y a la lucha obrera y, por supuesto, a la huelga general. El constitucionalismo radicalizado se había hecho eco de las demandas de los trabajadores, siempre y cuando éstas no lo rebasaran. Cuando lo hicieron, respondió implacable en contra de la Casa del Obrero Mundial, que fiel a su propio proyecto revolucionario, cuestionaba el principio político del Estado y actuaba en su contra desde la escuela y el sindicato.

La Casa del Obrero Mundial fue clausurada en el verano de 1916 tras impulsar una huelga general en la ciudad de México, pero el discurso oficial la incorporó muy pronto poniendo énfasis en su lucha sindicalista, reivindicadora de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos y soslayando su carga ideológica de contenido anarquista. La falta de dirigentes teóricos locales —recordemos que Ricardo Flores Magón, el gran teórico anarquista mexicano se encontraba en el exilio desde 1904— contribuyó a desdibujar la raigambre de la cultura política obrera de 1910. Al empezar la década de 1930 la Casa, ya despojada de su carácter contestatario y anarquista y gracias al Pacto, era en la historia canónica de la gesta revolucionaria mexicana una organización del constitucionalismo y la confirmación propagandística de sus afanes laboristas. Muestra de ello es que para conmemorar el vigésimo aniversario de la Revolución mexicana, la Dirección General de Acción Educativa develó una placa con motivo del cambio de nombre de la Calzada de los Cuartos por el de “Avenida de la Casa del Obrero Mundial”.³⁰ A pesar de todo, algo de esta cultura obrera construida por el anarquismo, y más concretamente por el anarcosindicalismo, permaneció en nuestro país, así sea en la placa de una calle y en la bandera rojinegra que continúa siendo el símbolo de lucha de los trabajadores mexicanos.

²⁷ Ricardo Treviño, “En Defensa”, en *Tribuna Roja. Semanal Libertario*, año II, núm. 26, Tampico, 1º de septiembre de 1916.

²⁸ Miguel Bakunin, “Dios y el Estado”, en *Obras Completas*, Madrid, La Piqueta, 1979, t. IV, p. 146.

²⁹ Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001, pp. 26-27.

³⁰ *El Nacional Revolucionario*, 1ª sección, 21 de noviembre de 1930.